

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO (EGDO) DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO.-

EXPEDIENTE : 201200047-01
ACCIONANTE : PEDRO ANGEL FRANCO MUÑOZ
DEMANDADO : INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ACCION: REPARACION DIRECTA
MAGISTRADA : GLORIA MILENA PAREDES ROJAS
FECHA DE SENTENCIA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 331 DEL C. DE P.C., EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 01 DE OCTUBRE DE 2015.-

LA ESCRIBIENTE,


PATRICIA SOTOMAYOR.-